

LA JUNTA PROVINCIAL DE HISTORIA DE CÓRDOBA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PASADO NACIONAL. EL PRIMER CONGRESO DE HISTORIA DE LA ANTIGUA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA DEL TUCUMÁN

María Verónica Canciani Vivanco

Apertura

El análisis de la producción historiográfica del Primer Congreso de Historia de la Antigua Gobernación del Tucumán es parte de un objetivo más amplio de mi trabajo de investigación, en el cual intento analizar y poner en cuestión la producción historiográfica de la Junta Provincial de Historia de Córdoba¹, en la década que transcurre entre los años 1973 y 1983. Si bien el período está delimitado, a los fines de establecer continuidades y/o rupturas en dicha producción, necesariamente deberemos remitirnos a los años anteriores.

Mi intención es indagar acerca de las relaciones existentes entre la Historia, la Política y la Memoria, considerando la centralidad de estos tres ejes desde la Nueva Historia Política como perspectiva historiográfica de análisis. En particular, analizaré las intervenciones de la Junta y su relación con el discurso político desde el poder estatal, como productora de conocimiento histórico. Teniendo en cuenta que la historiografía aporta elementos claves para la realización de las operaciones de memoria, intentaremos responder los siguientes interrogantes: ¿qué lecturas realizó la Junta sobre el pasado en el período que se estudia?, ¿qué memoria construyó?, ¿qué significado le otorgó a las mismas? Esta perspectiva de análisis e interrogantes, habrán de focalizarse en torno a un evento en particular, el primer Congreso de Historia de la Antigua Gobernación del Tucumán que se realizó en 1980.

La acción de la JPH ha sido y es importante en la construcción de la memoria oficial de la Provincia. Fue creada por el gobernador Radical Santiago del Castillo el 24 de abril de 1941 con el propósito de promover la investigación histórica en general

¹ En adelante JPH.

y el esclarecimiento del pasado de la provincia en particular². Ese año fue de intensa actividad para el gobierno provincial, ya que el 29 de Diciembre de 1941 se crea el Archivo Histórico de la Provincia logrando reunir en su seno, los fondos documentales que hasta entonces se encontraban dispersos en diferentes reparticiones de la administración pública. Asimismo, el Gobierno del Dr. del Castillo se destaca en materia de educación teniendo como objetivo mejorar la formación de futuros maestros. Para tal fin envía el proyecto de ley para la creación de la Escuela Normal Superior -hoy Dr. Agustín Garzón Agulla- que inicia su actividad bajo la dirección del Dr. Antonio Sobral a partir del 12 de abril de 1943³.

El origen fundante de la JPH en Córdoba, es el resultado de una iniciativa gubernamental. Sus integrantes además de asesorar al gobierno provincial en materia histórica, ocupaban cargos estatales, dando cuenta de una relación directa y estrecha entre esta Institución y los poderes políticos. Desde esta perspectiva es válido interrogarse entonces, acerca de la entidad entre lo producido en materia historiográfica y las instancias de legitimación del poder, en solución de rupturas y continuidades a lo largo de distintos contextos políticos, sociales y/o institucionales.

Esta iniciativa memorial provincial que históricamente representó la JPH fue continuadora, haciéndose eco de la labor que en el mismo sentido desplegara Ricardo Levene a nivel nacional, de la resolución aprobada por el 4º Congreso Internacional de Historia y Geografía en 1939.⁴ Los objetivos propuestos desde la Junta de Historia y Numismática Americana, que luego fue oficializada como la Academia Nacional de la Historia, fueron considerados en Córdoba, al igual que en otras jurisdicciones. La génesis de la corporación se formalizó en un momento de iniciativas por parte de la Academia Nacional de la Historia para conformar núcleos a partir de los cuales fuera posible articular, aun teniendo en cuenta las características regionales, una visión de la historia cuyo paradigma fuera la consolidación de la Nación como elemento unificador, al mismo tiempo que “el campo de la historia ‘profesional’ o ‘científica’ intenta imponerse en los imaginarios sociales como un ‘lugar’ de conocimiento

² JPH - Decreto N° 45.980, Serie “A”. La JPH reconoce dos etapas: de 1941 a 1947 y de 1957 a la actualidad.

³ También se crea el 19/09/1941 el Instituto Pedagógico, designando como director al Dr. Saúl Alejandro Taborda. El Gobernador Impulsa el funcionamiento de las Escuelas nocturnas, que estaban en decadencia, e igual actitud adopta para las escuelas de Trabajo.

⁴ En los considerandos del Estatuto de creación de la JPH se menciona explícitamente dicho correlato.

privilegiado y destinado en forma exclusiva a la narración del pasado” (Escudero, 2010: 31).

En todos los tiempos existe una apelación recurrente al pasado para la legitimación del presente. En esa instancia, actores dominantes intervendrán en la selección o interpretación de todos aquellos elementos que permitan lograr o abonar una identidad común y por cierto, establecer consensos en vistas del orden. La iniciativa de promover Juntas provinciales no tuvo como eje la disputa con otras corrientes o lecturas acerca de nuestro pasado. Al contrario, Levene tuvo como objetivo contribuir a consolidar y afianzar la unión política argentina, como contrapartida a los períodos considerados de “anarquía” o guerra. Al respecto expresaba que la clave se asentaba en “elaborar la gran historia argentina, comprensiva de la nación, las provincias y los territorios nacionales.”⁵

A lo largo de su derrotero, fomentó y articuló archivos y fondos documentales, así como la creación de institutos especializados en un intento de otorgarle a la Historia la profesionalidad necesaria a los fines de dotarla de legitimidad. Con este mismo sentido apoyó y promovió la realización de congresos, encuentros y jornadas tanto en el ámbito nacional como regional, como lo fueron los congresos internacionales de Historia Americana. En el estatuto de creación de la JPH de Córdoba, se estableció que la Junta deberá estar integrada por funcionarios públicos en actividad. Entre sus miembros se encontraban el director del Archivo Histórico de Gobierno y Tribunales, el director del Museo Histórico Provincial y otros seis vocales que designó el Poder Ejecutivo. Asimismo, entre sus atribuciones principales se encuentran la de asesorar al poder ejecutivo provincial en todo cuanto se refiera a los hechos históricos; instruirlo en temas relativos a las conmemoraciones históricas, discernimiento de honores públicos, denominaciones de lugares, ciudades, instituciones de la provincia, o sobre cualquier otro tema histórico regional que le fuere consultado.

Contando a menudo con el apoyo del poder ejecutivo para “difundir el conocimiento de la Historia de la Provincia, por medio de conferencias, disertaciones y publicaciones, explicando la causa de los hechos históricos y su influencia en las costumbres, en el carácter y en la organización de sus pueblos”,⁶ en el mes de

⁵ Discurso pronunciado en la Academia Nacional de Historia en el acto inaugural de las sesiones del año, 27 de abril de 1940. Citado por Eduardo Escudero, (2010), p. 93.

⁶ Reglamento interno de la JPH, apartado m.

setiembre de 1980 en la ciudad de Córdoba se organizó el 1º Congreso de Historia de la Antigua Gobernación del Tucumán. Desde la creación de la JPH en 1941 hasta este Congreso, en lo que respecta a la producción historiográfica, se había prestado especial interés hacia figuras locales y nacionales predominantes, tales como Manuel Belgrano y el General Juan Bautista Bustos, así como a la temática de la Revolución de Mayo, con el objetivo de unificar sentimientos y conocimientos que sustentasen el considerado acervo común como Nación. Sin embargo es notable que mediaran casi cuarenta años desde la constitución de la Junta y la realización del primer Congreso de raigambre provincial.

En este sentido es interesante destacar las palabras de la que fuera presidenta de la JPH, y que en ocasión de los 100 años de vida del destacado miembro Efraín Urbano Bischoff⁷, expresara lo siguiente:

La Junta nació en 1941 sin que lograra asentarse definitivamente en medio de los vaivenes políticos de esa década. Por ello, en 1957, fue *refundada* y reconocida por el Superior Gobierno de la Provincia como su órgano asesor en cuestiones que tuvieran que ver con la historia (Vera de Flachs, 2012)

Indagar sobre los motivos de la *refundación* exceden este trabajo, lo que sí señalamos, es la continuidad en la función de la JPH en relación a la finalidad de su producción en el campo historiográfico aún con las características señaladas. En 1980, el objetivo que el Congreso se propuso fue la de “llenar el vacío que existe (...) de aquel importantísimo período de la historia y alentar las investigaciones y estudios sobre el tema en particular.”⁸ En esa dirección, en el evento participaron historiadores de la mayoría de las provincias del país y de países vecinos, autores cuyos trabajos y

⁷ Miembro de número fundador de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, desde 1957 hasta el presente, habiendo presidido esa institución entre 1975 y 1977; miembro correspondiente en Córdoba de la Academia Nacional de la Historia, con sede en Buenos Aires, desde 1976 hasta la actualidad; miembro correspondiente de las Juntas Provinciales de Historia de San Juan, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Santa Fe, Entre Ríos y otras entidades similares; miembro de número de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Buenos Aires, desde 1966; Delegado de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, 1976, y luego miembro de la comisión asesora de la mencionada entidad en Córdoba, hasta 1984; miembro correspondiente en Córdoba de la Academia Porteña del Lunfardo, Buenos Aires, desde 1966, siendo fundador con otros estudiosos de la Academia Cordobesa del Habla Popular, en 1967, institución que entonces presidió; miembro correspondiente del Instituto de Historia Aeronáutica, Buenos Aires, desde 1978; miembro correspondiente de la Academia Nacional del Tango, Buenos Aires, desde 1990; miembro correspondiente en Córdoba de la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz, España, desde 1994.

⁸ Acta N° 176 de la JPH: Segunda Época, Fs. 460 – 461 y diario Los Principios, 03 de setiembre de 1980, p. 7.

deliberaciones se centraron en profundizar los estudios sobre esta región formada por siete provincias: Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy en el período comprendido entre los años 1563 y 1782. El magno Congreso contó con la presencia de 315 miembros oyentes y 50 activos, entre los cuales se encontraba el académico Paraguayo Roberto Quevedo y el sacerdote Jesuita Juan Villegas.⁹

En este trabajo, entonces, analizaremos la producción historiográfica del evento académico así como el entorno y condiciones en el cual se desarrolló, a los fines de establecer continuidades en la trayectoria de la producción de la JPH e indagar de qué manera la JPH resultó funcional o no, a los presupuestos ideológicos que imponía, puntualmente, el poder de la dictadura.

Es preciso tener en cuenta que la historiografía argentina contaba con una historia nacional, demostrativa del proceso de conformación del Estado Nación fuertemente centralizado. El enfoque que realizó la JPH en esta oportunidad hacia el pasado local y regional fue el de enfatizar aspectos olvidados por la historia nacional, tal como lo expresara el Presidente de la institución en el discurso inaugural del Congreso. En esta ocasión, Ignacio Tejerina Carreras¹⁰ manifiestaba:

En la consideración de que Tucumán y Cuyo, quienes durante muchos años elaboraron la historia argentina de la cual Buenos Aires y el Litoral, lejos de ser génesis, fueron consecuencias de la fuerza representada por ciudades del Tucumán, que espíritus creadores quisieron servir dotándoles de puertos en el Paraná y en el Plata (Tejerina Carreras, 1980).

Queda claro, entonces, que el pretendía destacar la preponderancia que tuvo la antigua gobernación del Tucumán como el punto de partida para la reconstrucción de la *verdadera* historia argentina, aquella que había fijado la esencia del ser nacional, continuando con la línea de pensamiento del hispanismo católico que atravesaba a la mayoría de sus miembros.¹¹ Asimismo, proponía una *revisión* de esa historia nacional

⁹ De acuerdo al criterio del congreso los trabajos expuestos serían posteriormente publicados. Acta JPH N° 176 y diario Los Principios, op. cit.

¹⁰ Discurso pronunciado en la apertura del Congreso de la Antigua Gobernación del Tucumán, 5 al 7 de setiembre de 1980, Córdoba.

¹¹ Como ejemplo de ello, podemos mencionar al Prof. Efraín U. Bischoff el cual fue incorporado como "Académico Correspondiente en Córdoba, Argentina" por la Real Academia Hispano Americana con

en la cual el eje del relato es Buenos Aires como Capital del Río de La Plata, que le otorga a las provincias y los sucesos acaecidos en ellas, un carácter marginal. En relación a los trabajos presentados y la producción historiográfica del Congreso, en las actas de la JPH quedó documentada cual sería la dinámica del mismo en su aspecto organizativo, así como cuál era el interés particular respecto de qué memorias rescatar, en la búsqueda de evocar determinados valores tendientes a actualizar la impronta del pasado colonial, regional y local en la construcción de nuestro proceso histórico.

Si bien puede decirse que estos aspectos son un rasgo de continuidad con los objetivos tradicionales de la JPH, no podemos dejar de señalar la articulación de los mismos con la necesidad de legitimación del gobierno de la última dictadura cívico-militar, que llevaba adelante el llamado Proceso de Reorganización Nacional (PRN).

¿Cuál es el dispositivo que vincula este trayecto de continuidad de la labor de la JPH con los objetivos del PRN? Pensamos que se trata del concepto *ser nacional*, categoría que en sí misma incluye dos elementos ideológicos contrapuestos, uno que se resalta y se defiende –*patriótico*– y el otro que se debe eliminar, lo considerado *foráneo*. Al concepto *ser nacional* lo hallamos vinculado a los valores “occidentales y cristianos”, contrapuestos al comunismo, entendido éste último tanto como ideología o como sistema político. Pero el “concepto *ser nacional* se despolitiza, ya que es ubicado en un lugar valorativo casi metafísico, como si no estuviera vinculado a sistema político alguno y que debería formar parte natural de ‘nuestra’ forma de vida” (Di Rienzo y Canciani, 2008: 90).

El Congreso que nos ocupa fue declarado de interés municipal y sesionó en el ámbito del Palacio Legislativo Provincial. Además del gran número de especialistas que participaron, es de destacar que la ceremonia inaugural contó con la presencia del gobernador de la provincia, General de Brigada ® Adolfo Sigwald, el ministro de gobierno Coronel Arístides Joan, el Intendente Municipal teniente coronel Alejandro Gavier Olmedo y otras autoridades de los distintos órdenes, como así también miembros de la corporación organizadora, participantes del congreso y público en general.¹² El presidente de la comisión organizadora del Congreso, Prudencio Bustos

sede en Cádiz, España, presidida por el profesor Antonio Orozco Acuaviva. Otro de sus miembros de número, Carlos Luque Colombres fue Presidente del Instituto de Cultura Hispánica, donde desarrolló una vasta acción en defensa de los vínculos con la Madre Patria, motivo por el cual el gobierno de España lo condecoró con la Encomienda de Número de la Orden Isabel La Católica.

¹² Los Principios, 06 de setiembre de 1980, p 7

Argañaraz,¹³ señaló en la bienvenida a los participantes algunos de los aspectos de cómo había trabajado la comisión por él presidida y destacó que el Congreso quedaba bajo la “advocación del poeta Luis José de Tejeda, del que se cumplirá el 10 del actual el tercer centenario de su muerte en Córdoba”.¹⁴ Asimismo, el gobernador Adolfo Sigwald expresó la satisfacción con la que el gobierno provincial había impulsado la acción de preparación del Congreso, considerando que el estudio de todas las contingencias de aquella época, son un aporte importante para el conocimiento general del pasado argentino.

Mediante una nota enviada al titular de la Junta Provincial de Historia de Córdoba Dr. Ignacio Tejerina Carreras,¹⁵ el Presidente Jorge Rafael Videla se excusó de asistir a la reunión por exigencias de la actividad gubernamental y destacó “las múltiples y beneficiosas consecuencias de reuniones como ésta, que por sí misma justifican el esfuerzo”. Puso de igual modo de manifiesto “el permanente tributo que debemos a quienes nos precedieron en esta tierra, recordando sus conductas”. En tal sentido, expresó que “la Historia es precisamente parte del presente, en tanto expone los hechos que trascendieron su época, anudándolos a los de nuestros días y desempeñándose como maestra”, al tiempo que transmitió a patrocinadores y participantes su “cordial saludo” señaló que “el encuentro de hombres y mujeres de todo el país y de naciones hermanas, unidos por una disciplina común, reviven el pasado y cimentan aún más su indestructible unidad con el futuro”.¹⁶

La Historia fue propuesta como *maestra de vida* con imágenes del pasado, del presente y del futuro que se desean proteger y a la vez imponer como memoria colectiva bajo el ideario de unidad y disciplina. Es preciso recordar que para 1980, la bandera de lucha contra la subversión ya no era necesaria en el plano militar, sí en cambio lo era su refuerzo en el plano cultural, educativo e ideológico. En ese sentido, durante la última dictadura militar el gobierno de la provincia estableció las pautas

¹³ El Dr. Bustos Argañaraz, de profesión Médico, historiador autodidacta, es miembro de número de la JPH de Córdoba desde 1978 y su vicepresidente durante el período 2011-2013. Miembro fundador de número y presidente (2012-2015) del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba, del que fue su director de publicaciones durante largos años. Tiene publicados dieciséis libros entre los que se incluye la novela histórica “*Laberintos y escorpiones*”, publicado en el año 2001 y más de un centenar de artículos y ensayos sobre temas históricos, genealógicos y políticos en diarios, revistas y publicaciones periódicas de Córdoba y de otras ciudades argentinas.

¹⁴ Los Principios, op.cit.

¹⁵ El Dr. Ignacio Tejerina Carreras además de ser miembro de número de la JPH, es miembro fundador del Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba fundado a fines de 1950 y ejerció la presidencia del mismo, durante el período 2011-2013.

¹⁶ Los Principios, op.cit.

oficiales para la educación y la cultura entre las que podemos mencionar la promoción de la tradición cordobesa a través de la puesta en valor de los monumentos de interés provincial y de los documentos que dan cuenta de los hechos que fueron forjando al ser provincial. Para ello, fue necesario recurrir al desarrollo y cultivo de los considerados valores nacionales mediante la recordación de los fastos de la nacionalidad, el recuerdo de los próceres que forjaron la patria, y la apertura a las grandes corrientes del pensamiento universal -siempre y cuando no afectaren los valores trascendentes del hombre-, entre los más significativos.

En el Congreso de la JPH de 1980 sesionaron tres comisiones. La primera de ellas, presidida por el Prof. Efraín U. Bischoff, trató sobre asuntos sociales y económicos. La segunda, presidida por el Dr. Gaspar Guzmán de Catamarca, trabajó sobre asuntos políticos, militares y religiosos y la tercera, presidida por el Prof. Domingo A. Bravo de Santiago del Estero, tuvo a su cargo estudiar trabajos de Telasco García Castellanos, Samuel Tamppolsky, Anatilde Idoyaga Molina, Odina Sturzenegger, Alicia Fernández Dstel, Domingo A. Bravo, Carlos Alfredo Romero, Roberto Quevedo y J. Casas.¹⁷

La temática de los trabajos que se presentaron en las tres comisiones estuvo relacionada a la evocación de un pasado en la búsqueda de las raíces de una identidad provincial y regional con pretensiones de ser la esencia de una identidad nacional y patriótica. Entre los trabajos presentados en las comisiones, fueron destacados los de Dora Celton y Emiliano D. Endrek, acerca de poblaciones del antiguo Tucumán; la “Crónica de Singuil y sus propietarios”, escrita por el doctor Carlos P. Bustos Argañaraz; el “Análisis crítico del ensayo sobre la genealogía de los Tejada” a cargo del Dr. Carlos A. Luque Colombres; la investigación de Luis María

¹⁷ En la primera comisión participaron Emiliano Endrek, Ana M. Martínez Ramón de Sánchez, Norma Galván, Dora Celton, Eduardo Gould, Héctor R. Lobos, María Largo de Epstein, Carlos P. Bustos Argañaraz, Carlos Jáuregui Rueda, Ignacio Tejerina Carreas, Efraín U. Bischoff, Carlos Luque Colombres, Gladys E. Cheer, Ana Teresa Fanchin, Luis Marta Calvo, Beatriz Solveira de Báez, Héctor Lucero, María I. Garrido de Sola, Laura Sacchetti de Rovere, Carlos A. Mayo, Oscar Albores, Fernando Giménez, Silvia E. Sánchez, María Susana Petit, Severo Cáceres Cano, Jorge A. Maldonado, Susana Martínez, Silvia Moreau y María Inés Soules.

Los participantes de la segunda comisión fueron Aurelio Saleski Ulibarri, Alfredo Pueyrredón, L. Betty Romero Cabrera, Estela Barbero, Jorge A. Serrano Redonet, Alicia Abe del Busto, Juan Carlos Vedoya, Juan B. Alanis Ocampo, Gaspar H. Guzmán, Carlos Alberto Suárez, Cecilia B. de Guglielmi, Julio M. Lederer Outes, Juan Villegas, Marta Núñez, Gerardo Pérez Fuentes y Marcelo Bazán Lazcano.

Calvo trató sobre “El linaje de Cabrera en Santa Fe” y “El azar y la suerte en la Córdoba del Tucumán”, estuvo a cargo del profesor Efraín U. Bischoff.¹⁸

Paralelamente y en la misma sede, la de la Legislatura provincial, como parte de las actividades del congreso tuvo lugar la inauguración de una exposición sobre autógrafos de destacadas personalidades de Córdoba. La exposición que se denominó “Córdoba, sus hombres y autores” tuvo como finalidad “una motivación de carácter cultural, a fin de compenetrarse históricamente en lo que es Córdoba y sus hombres destacados en distintos ámbitos”.¹⁹ La ceremonia contó con la presencia del interventor en el Poder Legislativo, Dr. Lisandro Bilbao; el secretario de estados municipales, coronel ® César Amuchástegui; del presidente de la Junta Provincial de Historia, Dr. Ignacio Tejerina Carreras y del directorio del patrimonio cultural de la municipalidad de Córdoba, Carlos Jáuregui Rueda, en representación del intendente municipal. Asimismo, se encontraba presente, el vocal del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Jesús Abad y la escribana Marta Núñez, jefa del archivo de la ex legislatura, quien tuvo la iniciativa, coordinó y ejecutó los trabajos para que la exposición pueda concretarse.

Como puede observarse, el Congreso que contó con la presencia de todo el arco de personalidades de influencia, tuvo el apoyo del poder político. Las crónicas periodísticas destacaron la importancia del evento como un hecho cultural de relevancia, en cuyas sesiones “se consideraron temas vinculados con el pretérito de esta importante región del ahora país argentino, mostrando las facetas de sus actividades, como así también de la actuación de sus hombres más notables y de sus costumbres”.²⁰ En la Revista N° 11 de la JPH del año 1986, se hace mención a los agudos problemas económicos que impidieron la publicación y posterior divulgación científica de los trabajos presentados en el “Congreso de Historia de la Gobernación del Tucumán” y que en esta ocasión se publicarían algunos de los mismos.²¹

¹⁸ Asimismo, otros trabajos llegados para el congreso son “Contribución al estudio de la inmigración en Córdoba. 1700 – 1810”, de Carlos Jáuregui Rueda; “El escribano Facundo de Prieto y Pullido, en el siglo XVIII” por Marta Susana Petit, de La Plata; “El obispo de Tucumán don Manuel Abad Illana” de Alfredo Pueyrredón de Córdoba; “Aproximación a la Córdoba del siglo XVIII”, de Liliana B. Romero Cabrera de Córdoba; “Documentación referente a la fundación efectiva de Catamarca”, de Jorge Serrano Redonet, de Buenos Aires; “La historia y evolución de Huazán hasta la fecha de la erección del mayorazgo”, por Gaspar H. Guzmán, de Catamarca, entre otros.

¹⁹ Los Principios, 07 de setiembre de 1980, p 5. Esta exposición fue la segunda realizada en el mundo, la primera había sido en el Vaticano en 1978 sobre autógrafos de los Papas.

²⁰ Los Principios, op. cit, p. 8

²¹ En la nota editorial de la Revista N° 11 -1986- se expresa que de la totalidad de los trabajos presentados en el Congreso se publicarán solo cuatro y que dicha selección ha sido efectuada tratando

Consecuentemente, los trabajos publicados fueron los siguientes: Efraín U. Bischoff “El azar y la suerte en la Córdoba del Tucumán” En este trabajo Bischoff destaca la moralidad impuesta para el 1700 y realiza un relato sobre los juegos prohibidos en la época, tales como casa de juegos con naipes, dados, truques (sic), ajedrez y las “coimas” que se efectuaban, ya que estaba prohibido jugar por dinero. Efectúa, pues, un pormenorizado estudio de las ordenanzas y la represión que se aplicaba así como los procesos instruidos por las partidas de juegos prohibidos. Telasco García Castellanos, en su “Connotaciones científicas en el itinerario fundacional de Jerónimo Luis de Cabrera” expone el recorrido de Cabrera hasta su fundación en 1573 y el derrotero posterior hacia el Paraná, buscando una salida hacia el océano Atlántico. De esta campaña, escribió, existen datos dispersos pero muy útiles para reconstruir la geografía, etnografía, flora, fauna, costumbres de los indígenas constituyéndose, de acuerdo a lo expresado por su autor, en el primer esbozo científico de la comarca. En “La población de La Rioja en 1795”, Emiliano Endrek concretó un análisis de una de las regiones marginadas de la Córdoba del Tucumán, como es La Rioja para la historiografía nacional; señala que las fuentes han sido extraídas del Archivo del Arzobispado de Córdoba, para estudiar la evolución demográfica riojana y sus características. Finalmente, destaca que este archivo no había sido analizado para la investigación de demografía histórica con anterioridad a este trabajo de acuerdo a lo expresado por el autor. Por último, Aurelio Salesky Ulibarri en su trabajo “Las Crónicas Jesuíticas del Tucumán como uno de los fundamentos de la historiografía nacional”, repasó lo ya escrito en clave historiográfica sobre la antigua Gobernación del Tucumán y, en este sentido, destacaba la labor realizada por el Jesuita P. Lozano, que, a su juicio había sentado las bases de la historiografía moderna. Asimismo, procuraba un estudio de su obra y de la importancia del estudio de las crónicas Jesuitas del Tucumán, si se pretendía estudiar la historia de las provincias de Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba.

Es importante destacar que la producción de la JPH lejos de ser una interpretación alternativa al relato nacional procuró de adecuarse a éste, en todo caso corrigiendo o rescatando aquellos hechos olvidados por los padres fundadores de la historiografía nacional cuya autoridad no dejaban de reconocer, tal vez por ser la

de cubrir un espectro lo más amplio posible dentro de los temas que se expusieron entonces. Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba (1986) N° 11 – Córdoba.

mayoría de los miembros de la corporación, integrantes a la vez, de la Academia Nacional de Historia. Tal como señala Marta Philp, en la Córdoba de la dictadura:

La mayoría de las conmemoraciones seguía el modelo diseñado por la historiografía nacional fundada por Bartolomé Mitre, reproduciendo este modelo para la realidad provincial (...) rescatando hechos y personalidades propios de Córdoba o con una incidencia especial en la provincia (Philp, 2009: 39).

El compromiso de la JPH con el gobierno de la dictadura no solamente lo se halla en sus presupuestos ideológicos, sino que también se muestra documentado en el acta de la reunión ordinaria previa al Congreso, en la que quedó asentado el agradecimiento del 2do. Comandante del III Cuerpo de Ejército General de Brigada Adán José Alonso al presidente de la Junta, por la colaboración prestada para la selección de las “Personalidades Históricas” provenientes de la provincia de Córdoba, cuyas estatuas serían erigidas en la Av. Ejército Argentino.²² Tal es el caso del homenaje que se rindió al teniente general Eduardo Lonardi jefe de la Revolución Libertadora, con motivo de cumplirse el 25º aniversario de ese acontecimiento.²³

En los considerandos de la medida se destaca que la Revolución Libertadora “restituyó al pueblo argentino el ejercicio pleno de las libertades y posibilitó el retorno del país al imperio del derecho”. Señala también que “a Córdoba y a sus hijos les cabe el honor de haber sido los principales protagonistas de los actos heroicos que permitieron el triunfo de este hecho” (...) y que “fue su jefe el teniente general Eduardo Lonardi quien bajo el signo de la cruz, condujo al triunfo a las armas de la libertad”. Agrega también en sus considerandos la ordenanza mencionada, que “el Teniente General Lonardi asumió e instaló en Córdoba el gobierno provisional de la Nación, hasta su traslado a la Capital federal” y que “tanto desde su puesto de comando como desde el más alto sitio de la República, el Teniente General Lonardi puso de manifiesto su espíritu de grandeza, imponiendo respeto al vencido y propendiendo a

²² Acta Nº 175: Segunda Época – Fs. 456 a 459, Punto 6 del Orden del Día. 28 de Agosto de 1980.

²³ Por Ordenanza 7155, se denominó “Teniente General Eduardo Lonardi” a la calle Santa Ana y el nombre de “Revolución Libertadora” a la Ruta Provincial Nº 304 (enlace ruta 20 a ruta E 55 en el Tropezón), desde su origen en el intercambiador el Tropezón, hasta su empalme con avenida Fuerza Aérea, también en toda su longitud hasta su posible ampliación. Asimismo se dispone que las chapas de nomenclatura a colocarse ostenten las siguientes leyendas: “Tte. Gral. Eduardo Lonardi” y “Revolución Libertadora”.

la unión de todos los argentinos”, añadiendo que “su personalidad cívica y militar debe ser ejemplo permanente de los altos valores que la conformaron”.²⁴

Es significativo destacar que casi paralelamente al Congreso organizado por la JPH, se produjeron los siguientes eventos: el Instituto de Filosofía del Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, comunicaba y convocaba para la realización del seminario anual sobre el tema “La guerra justa”.²⁵ Con idéntico enfoque se inauguraba en Buenos Aires en setiembre de 1980, el IV Congreso de la Confederación Anticomunista Latinoamericana (CAL),²⁶ presidido por el ex jefe del Estado Mayor General de división ® Carlos Guillermo Suárez Mason. Entre los objetivos del Congreso se proponía la elaboración de una estrategia antimarxista para combatir las distintas formas de penetración comunista en el continente, enaltecer la vigencia de los valores de occidente y reafirmar el diálogo con todos los sectores que comparten una cosmovisión compatible con el estilo de vida *nacional*, adjetivo definido como la exaltación de los valores considerados occidentales y cristianos, anclados a la reivindicación de la hispanidad, la conquista y la religiosidad y en la búsqueda sentimientos de pertenencia.

A modo de conclusión

²⁴ Los Principios, 02 de setiembre de 1980, p. 7.

²⁵ El seminario anual se dictó de acuerdo al siguiente programa: “Lealtad justa a la luz del Derecho Natural” dictado por el Dr. Eduardo Morón Alcain; “Regulación jurídico – internacional de la guerra” dictado por el Dr. Pedro E. Baquero Lazcano; “La guerra justa en la doctrina de la Iglesia”, dictado por la Dra. Ana Rosa Castro de Cabanillas y “Subversión, ética y represión” dictado por el Lic. Edmundo Gelonch Villarin. Los Principios, 03 de setiembre de 1980, p. 5.

²⁶ El mensaje del presidente de la Nación, Jorge Rafael Videla al acto de inauguración destacó que “conscientes de estar insertos en un mundo conflictivo, en el que los valores fundamentales de la civilización que acuñó Occidente sufren los embates de los totalitarismos de todos los signos, hemos de exaltar su permanente vigencia y la fecundidad de su afirmación y esclarecimiento”. Los Principios, 02 de setiembre de 1980, portada.

Los usos de la historia para legitimar el poder hegemónico constituyeron dispositivos ordenadores de la memoria oficial y pública. Estamos hablando de una memoria política selectiva y que está dirigida a consolidar modelos políticos de dominación, ya sea en coyunturas democráticas o dictatoriales.

Bajo la presidencia de Tejerina Carreras, la JPH actúa como nexo entre civiles y militares. Es importante recordar que en la puesta en marcha del proyecto político de la última dictadura, las Fuerzas Armadas no estuvieron solas. Un vasto sector intelectual y académico teorizó y colaboró con ese proyecto a través de un conjunto de concepciones que le dieron legitimidad y aceptación en un considerable sector de la sociedad argentina. El poder político en manos de la dictadura entre 1976 y 1983 tuvo la necesidad de construir un nuevo imaginario que legitimara su accionar, situación que implicó la redefinición de conceptos unidos a los valores considerados occidentales y cristianos, y por el otro la necesidad de la concreción exacerbada de conmemoraciones, en la búsqueda de representar el nexo con un pasado heroico.

La Junta Provincial de Historia de Córdoba, como productora de conocimiento histórico durante la última dictadura militar, mantuvo vinculación con el poder político cumpliendo un importante rol en el proceso de legitimación del discurso histórico-político hegemónico que tuvo un fuerte componente ideológico signado por imponer el concepto del *ser nacional* como constitutivo de la Nación, contrapuesto a las denominadas ideologías foráneas o apátridas. Se trató de la clásica historia política en la que se tendía a exaltar a las principales figuras del pasado nacional en particular, destacando la participación de los líderes provincianos, contribuyendo a la construcción de una memoria oficial fuerte, tendiente a rescatar determinados actores políticos, locales y nacionales y colaborando desde la Academia, en la elaboración del nexo generacional entre los militares actuales y los hacedores de la independencia legitimando el presente.

Fuentes

Estatuto de la JPH.

Reglamento Interno.

Publicaciones de la JPH.

Decreto N° 45.980 – Serie A, 24/04/1941.

Vera de Flachs, María Cristina (2012) Discurso brindado en la ocasión del cumpleaños número 100 del Prof. Efraín. Urbano Bischoff [en línea] <http://www.comercioyjusticia.com.ar/2012/10/01/don-efrain-nuestro-querido-profesor/> [consulta: 12-11-2012].

Prensa

Los Principios, Córdoba, 1980.

Bibliografía

Canciani, Verónica, (2013), “La Junta Provincial de Historia de Córdoba durante el período 1973 – 1983. Escritura de la historia y poder político”. En: Philp, Marta, (Comp.), *Territorios de la historia, la política y la memoria*. Córdoba: Alción.

Cattaruzza, Alejandro, (2003), “Por una Historia de la Historia”. En: Cattaruzza, Alejandro y Eujanian, Alejandro, *Políticas de la Historia. Argentina 1860 -1969*. Buenos Aires: Alianza.

Devoto, Fernando y Pagano Nora, (2009), *Historia de la Historiografía Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Di Rienzo, Gloria y Verónica Canciani, (2008). “La Doctrina de Seguridad Nacional. Elementos para el análisis de su legitimación en la sociedad”. En: *La Bastilla*, Revista de Historia y Política. N° 1, Córdoba: Ferreyra Editor.

Escudero, Eduardo, (2010), *Ricardo Levene: políticas de la historia y de la cultura 1930 -1945*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Fernández, Sandra, (2007), “Los estudios de historia regional y local de la base territorial a la perspectiva teórico-metodológica”. En: *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Prohistoria.

Philp, Marta, (2009), *Memoria y Política en la Argentina reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Philp, Marta, (2010), “La democracia de los mejores, no de la demagogia’: el orden político durante el ‘Proceso de Reorganización Nacional’”. En: Tcach, César, (Coord.), *Córdoba Bicentenario. Claves de su Historia Contemporánea*. Córdoba: CEA – UNC.

Quiñonez, María Gabriela, (2009), “Hacia una historia de la historiografía regional en la Argentina”. En: Suarez, Teresa y Sonia Tedeschi, (Comp.), *Historiografía y sociedad. Discursos, instituciones, identidades*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Ricoeur, Paul, (2007), “Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado”. En: Anne Pérotin –Dumon, *Historizar el pasado vivo en América Latina*. [En línea] http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php [consulta: 03-05-2008].